DICTAMEN DE EVALUACIONDE OFERTAS ID N° 397058

Capitán Miranda, 30 de abril de 2021.-

1. INTRODUCCION:

Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado a CONTRATACION DIRECTA N°04/2021 REMODELACION DE VEREDA, MURALLA PORTICO EN EL COLEGIO NACIONAL MOISES S. BERTONI ID Nº 397.058, remitido por la Unidad Operativa de Contratación para su posterior dictamen.-

Que, se ha cumplido con el procedimiento, y se ha procedido a la Apertura y posterior Evaluación de la única oferta presenta de conformidad a lo dispuesto en la Ley 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS Y DECRETO REGLAMENTARIO Nº2992/2019.-

Una vez verificadas la oferta, de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento, a fin de recomendar la adjudicación de la oferta que cumpla a cabalidad con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y presente el precio más bajo conforme lo estipula la Ley N°2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS.-

2. ANTECEDENTES:

a. PAC N° 397.058
b. Disponibilidad Presupuestaria: 520-FF 30 – 003-FONACIDE
c. Sistema de Adjudicación: Por el Total
d. Capacidad Financiera: Aplica
e. Capacidad Técnica y Experiencia: Aplica
f. Contrato: cerrado
g. Vigencia de Contrato: Hasta recepción definitiva
h. Anticipo: 20 %.-
i. Monto Referencial: 78.781.820 Gs.
j. Oferentes invitados:

N°	Empresa	Dirección de correo eléctrico/Nota
1	ALCIDES SOSA VARGAS	miguelopez71@hotmail.com
2	ANDRES SOTTO QUINTANA	andressotto1987@hotmail.com
3	FABIO ARMANDO LOPEZ CURTIDO	fabioarlopez@gmail.com
4	Francisco Galeano	construcciones_ricardito@hotmail.com
5	JOSE DOMINGO CRISTALDO	mingocris.73@hotmail.com

3. EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 29 de abril de 2021, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Sobres, de acuerdo al procedimiento previsto en la Ley N°2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, DECRETO REGLAMENTARIO N°2992/2019 Y LA RESOLUCION DNCP N°2490/19, oportunidad en la que se presentaron la siguientes Empresas:

orden	Empresa participante	Ruc	Monto de la oferta en Gs
1	ARQ. FABIO LOPEZ	4112425-1	86.267.393
2	MATALURGICA NUÑEZ	2172215-3	86.752.181
3	METALURGICA PIRAPO	1736600-3	85.479.575

4. OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA.-

No hubo observaciones en el Acta de apertura.-

5. ANALISIS Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL PRESENTADA

El COMITÉ EVALUADOR, procede a la verificación puntual de la oferta presentada a fin de determinar el cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	Formulario de oferta debidamente firmado	Documento que acredita la existencia legal y representación suficiente del firmante de la oferta.	Garantía de mantenimiento de oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones del Art. 40° (1) y (2)
ARQ. FABIO LOPEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MATALURGICA NUÑEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
METALURGICA PIRAPO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

.

6. PRECIO OFERTADO POR LOS OFERENTES

El COMITÉ EVALUADOR hacer constar que para dar fe a los precios totales presentados hemos procedido a corroborar la sumatoria de la oferta, multiplicando las cantidades solicitadas por los precios unitarios a los efectos de ajustar las ofertas por errores aritméticos. NO SE ENCONTRARON ERRORES ARITMETICOS y se proceder a ordenar las ofertas del orden de menor a mayor.
Se procede a verificar lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, que expresa:..a fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora de apertura de ofertas..., cotejamos este punto con las documentaciones presentados con la oferta:

Puesto	Oferente	MONTO OFERTADO en Gs	Certificado de Origen(Presenta/No presenta	Monto adicional	Precio total de la Oferta
01	*METALURGICA PIRAPO*	85.479.575	Presenta	0	85.479.575
02	*ARQ. FABIO LOPEZ*	86.267.393	Presenta	0	86.267.393
03	*METALURGICA NUÑEZ*	86.752.181	Presenta	0	86.752.181

La siguiente mejor oferta es la perteneciente a la empresa METALURGICA PIRAPO de Jorge Omar Garcia Rolin y considerando que la misma presento el certificado de origen de producto y empleo nacional, solicitado por el Comité se corroboro que fue emitido en fecha y hora, cumplimiendo con los requisitos en las bases de la licitación, se analizara en detalle su oferta.-

7. ANALISIS Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL PRESENTADA

Que, lo dispuesto en el ART. 63 DECRETO N°2992/19 - *Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:*
a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente
1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la ***licitación tales especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato...***, se verifica inicialmente la documentación presentada por la firma **METALURGICA PIRAPO**, a fin de determinar el cumplimiento con los demás requisitos en las Bases y Condiciones_

1º - EVALUACION EMPRESA METALURGICA PIRAPO:

El COMITÉ EVALUADOR selecciona provisoriamente la ***Oferta del Puesto 1:*** **METALURGICA PIRAPO** misma es analizada en detalles para verificar su cumplimiento con los requisitos técnicos del llamado, y a las consideraciones expuestas en la presente evaluación, el COMITÉ EVALUADOR procede a verificar las documentaciones solicitadas en el PBC para verificar el cumplimiento de la oferta:

DOCUMENTACIONES FORMALES	Metalúrgica Pirapo
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res. N° 330/07).	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA
Constancia de visita de la obra	CUMPLE
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE
Cedula tributaria (RUC) o constancia del RUC;	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario	CUMPLE

Certificado de Origen	CUMPLE
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
Balances generales de los años 2017, 2018, 2019. Firmado por contador matriculado, y acompañado de las notas de los estados financieros.	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 30% de la oferta presentada	CUMPLE
Contar con un profesional con el título de Ing. Civil o Arquitecto". Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con *[2]* años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE

1- **CALIFICACIÓN LEGAL** la oferta presenta, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03; se han verificado a través del SINARH y los representantes de la empresa no se encuentran registrados como funcionarios públicos.-

En este sentido, el COMITÉ EVALUADOR manifiesta que se dio cumplimiento a la verificación de si el oferente se encuentra dentro de las prohibiciones contenidas en el art. 60 de la Ley N°1626/00 DE LA FUNCION PUBLICA, y en el art. 40 incisos a) y b) de la Ley N°2051/03, conforme datos que aparecen en el SINARH; no habiéndose asentado observación alguna, en razón de no haberse encontrado irregularidad en la situación del oferente con respecto a la adjudicación del presente llamado, que se detalla cuanto sigue:

Requisitos	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el art. 40 de la Ley N°2051/03	CUMPLE
Inciso a): verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) art. 40	SIN REGISTROS
Inciso b): verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos invidualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N°1626/00 DE LA FUNCION PUBLICA, aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Publica	NO SE OBSERVARON

2- **CAPACIDAD FINANCIERA:**

Documentos solicitados en el PBC

Documentación solicitada en el PBC	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE

Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE
Balances generales de los años 2017, 2018, 2019. Firmado por contador matriculado, y acompañado de las notas de los estados financieros.	CUMPLE

ANALISIS: El oferente ha presentado la totalidad de la documentación requerida para el análisis de la capacidad financiero y habiéndose realizado un análisis de la misma se ha constatado que la Empresa **cumple con la capacidad financiera** requerida en las bases de la licitación

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se consideraran los siguientes índices:

a) **Coeficiente de Liquidez**:*: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años, años 2017, 2018 y 2019, el oferente cumple con este requisito, ***CUMPLE***

b) **Coeficiente de Solvencia:***: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años. 2017, 2018 y 2019, el oferente cumple con este requisito, ***CUMPLE***

Activos líquidos: *Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente, el oferente cumple con este requisito,* ***CUMPLE***

La Empresa **CUMPLE** con lo solicitado en el PBC, con los documentos suministrados se pudo constatar que cumple con la Capacidad Financiera de su empresa.-

3- **EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS.** el oferente ha presentado la totalidad de la documentación requerida para el análisis de la Experiencia en obras; y habiéndose realizado un análisis de la misma se ha constatado que la Empresa **Cumple con la Experiencia General en Obras.-**

Documentación solicitada en el PBC	Documentos solicitados	CUMPLE/NO CUMPLE
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 30% del monto total de la oferta- *El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente*	**Formulario N° 2 y 3.**	CUMPLE

4- **EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS.** el oferente ha presentado la totalidad de la documentación requerida para el análisis de la Experiencia especifica en obras; y habiéndose realizado un análisis de la misma se ha constatado que la Empresa **Cumple con la Experiencia Especifica en Obras.-**

Documentación solicitada en el PBC	CUMPLE/NO CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 30% de la oferta presentada.	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	NO APLICA

Requisitos Mínimos	Documentos solicitados	CUMPLE/NO CUMPLE
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres *[3]* contrato, durante los últimos cinco*[5]* años, similares a las obras propuestas.- La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en *[70%]* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	**Formulario N° 4**	CUMPLE CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *[2016-2019]* en las siguientes actividades CONSTRUCCION DE AULAS, CONSTRUCCION EN GENERAL	**Formulario N° 2 y 5**	CUMPLE

5- **CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL.** el oferente ha presentado la totalidad de la documentación requerida para el análisis de la Capacidad en Materia de Personal; y habiéndose realizado un análisis de la misma se ha constatado que la Empresa **Cumple con la Capacidad en Materia de Personal.-**

Documentación solicitada en el PBC	CUMPLE/ NO CUMPLE
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	PRESENTO
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	PRESENTO

Requisitos Mínimos	Documentos solicitados	CUMPLE/NO CUMPLE
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Director de obras (ingeniero y/o Arquitecto) residente, con mínimo de 2 (DOS) años de experiencia en Dirección de obras de naturaleza similar. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con [5] años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	**Formulario N° 6**	CUMPLE CUMPLE

6- **CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS.** el oferente ha presentado la totalidad de la documentación requerida para el análisis de la Capacidad en Materia de equipos; y habiéndose realizado un análisis de la misma se ha constatado que la Empresa **Cumple con la Capacidad en Materia de equipos.-**

6.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Documentación solicitada en el PBC	CUMPLE/NO CUMPLE
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE

6.2 Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	Documentos solicitados	CUMPLE/NO CUMPLE
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: *Camión Tumba, equipos auxiliares de electricidad, reflectores, botas, cascos y otros y las demás maquinarias necesarias para la ejecución de la obra Herramientas de mano, necesarios para la obra, en cantidad y calidad adecuada* Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	**Formulario N° 7 y 8**	CUMPLE CUMPLE

7- ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional:

RUBROS DE OBRA				Precio Ref.		Metalúrgica Pirapo		
Item	*Descripción*	Unidad	Cantidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	Porcentaje
	VEREDA							
1.1	Limpieza de piso de cantorodado in situ	m2	741,00	6.500	4.816.500	7.053	5.226.273	9 %
1,2	Reparación de Rampas de 1,20x1,20 para personas con capacidades diferentes.	Un	4,00	260.000	1.040.000	282.100	1.128.400	9 %
1,3	Pintura látex con detalles alegóricos de piso de cantorodado de vereda según diseño de planos.Incluye pintura de 2 filas de adoquinado inclusivo	m2	741,00	28.600	21.192.600	31.031	22.993.971	9 %
1,4	Reparación de piso de canto rodado	m2	8,00	195.000	1.560.000	211.575	1.692.600	9 %
1,5	Reparación de cordon deH°A° de 0,10x 0,15.	ml	38,00	23.400	889.200	25.389	964.782	9 %
1,6	Pintura látex en CANTEROS.Mampostería de ladrillo común revocado.Esp: 0,30m.Ver detalle	m2	56,00	28.600	1.601.600	31.031	1.737.736	9 %
	MURALLA							
1,7	Limpieza de muralla.Incluye pilares,zocalos de mamposteria de ladrillo de 21 agujeros.capiteles de pilares, molduras en la parte superior del zócalo.	m2	518,00	6.500	3.367.000	7.053	3.653.454	9 %
1,8	Pintura de latex semibrillo en pilares de ladrillo vistos de muralla.	m2	60,60	58.500	3.545.100	63.473	3.846.464	9 %
1,9	Pintura de latex semibrillo en zocalos(muro: Alt. 60cm entre pilares de ladrillo vistos) de muralla.	m2	176,50	28.600	5.047.900	31.031	5.476.972	9 %
1,10	Pintura sintética en moldura ubicado en la parte inferior de verjas metalicas.	m2	53,20	28.600	1.521.520	31.031	1.650.849	9 %
1,11	Pintura sintética en capitel ubicado en la parte superior de pilares	m2	12,00	28.600	343.200	31.031	372.372	9 %
1,12	Pintura sintética de verja metálica de varillas y caños metálicos ubicado entre pilares	m2	216,00	32.500	7.020.000	35.263	7.616.808	9 %

RESUMEN GENERAL: En este sentido la Oferta del METALURGICA PIRAPO cumple sustancialmente con todos los requerimientos del PBC. **El COMITÉ EVALUADOR** **Por todo lo expuesto, concluye:** que *la oferta presentada por la Empresa* ***SEA ADJUDICADA.-***

6. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTOS DE LOS OFERENTES:

Se ha solicitado documentos a la Metalúrgica Núñez por medio del correo electrónico en fecha 29 de abril la empresa no ha remitido en la fecha indicada los documentos requeridos

7. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación, se cuenta con disponibilidad presupuestaria.

8 Recomendación

Por tanto y, atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, el Comité de Evaluación recomienda, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad de la Institución, **ADJUDICAR** l a CONTRATACION DIRECTA Nº04/2021 REMODELACION DE VEREDA, MURALLA PORTICO EN EL COLEGIO NACIONAL MOISES S. BERTONI ID Nº 397.058 a la empresa **METALURGICA PIRAPO DE Jorge Omar García Rolin (RUC: 1.736.600-3)**; por un monto total de Gs.:85.479.575.-

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 15:00 hs. del mismo día, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto.-

Lic. Celia López
Dpto. Liquidación de Tributos
Municipalidad de Cap. Miranda

MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA
Dto. de Obras Viales

Diego Britez
Jefe de Catastro